



Chuquibamba, 11 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0184-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores (as)

Directores (as) de institución educativa del nivel primaria (polidocente completa) y nivel secundaria de la UGEL Condesuyos.

Presente. -

ASUNTO : Registro de información Refuerzo Escolar Etapa 2
Desarrollo en SIMON 3.0
REFERENCIA : RVM N° 094-2025-MINEDU
RM N° 057-202-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026, las instituciones educativas deberán registrar información correspondiente a la **Etapa 2: Desarrollo del RE hasta el 21 de agosto** en la plataforma SIMON de manera obligatoria, adjuntando las evidencias firmadas por el director, siendo los planes:

- **PM-373 INST 749** Ficha de monitoreo de la etapa 2: Desarrollo – **Primaria**
- **PM-377 INST 763** Ficha de monitoreo de la etapa 2: Desarrollo – **Secundaria**

Las evidencias que deberán registrarse son las siguientes:

- Informe de las actividades de atención diferenciada realizada con los estudiantes en el horario de RE y anexo.
- Informe sobre los resultados del fortalecimiento y/o acompañamiento a los docentes que realizan RE en matemática y comunicación y anexo.

Los formatos pueden descargarlo del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1arqbxAN-32x0UTCsFQo8XFItxSjg0hB?usp=sharing>

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Martha Rocio Herrera Puma
R.M. Martha Rocio Herrera Puma
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGELC
EERP/JAGP
RUGC/EES
C.C. ARCHIVO
Registro: 9884568
Expediente: 5939921



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo